



Advierten afectación a inversión extranjera

SERGIO ÁNGELES

La propuesta de reforma judicial impulsada por el Gobierno, que busca la elección por voto directo en urnas de Jueces, Magistrados y Ministros, atenta contra la captación de nuevos flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) hacia el País, ya que afecta la seguridad jurídica de los inversionistas, alertó México Evalúa.

Indicó que la reforma podría colocar a Jueces inexpertos a impartir justicia en sectores técnicos como el energético o de telecomunicaciones, además de que abriría la posibilidad a que los Magistrados candidatos

a elección entren en contacto con grupos de interés, lo que crearía presiones externas y daría apertura al financiamiento ilegal de campañas a través del crimen organizado.

“Entre más independencia judicial, va a haber más IED. La IED en México, especialmente la nueva inversión, está perdiendo participación en la cartera de inversión foránea”, dijo Mariana Campos, directora de México Evalúa, en conferencia.

Agregó que en 2022 el 46.46 por ciento de la IED era reinversión de utilidades, pero para el segundo trimestre de este año la reinversión repuntó al 97.4 por ciento del total.